

RESOLUCION No. 03.Q.IJ. 1362

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de **EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de marzo del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03118 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

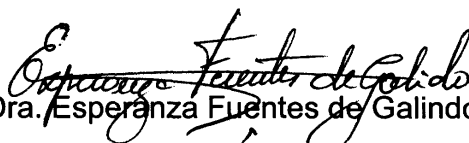
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **EDUCATIONAL SOLUTIONS CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a 11 ABR. 2003


Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

 AVC/mcr.



Con esta fecha queda **INSCRITA** la presente Resolución, bajo el Nº 1581 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 134 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 703 del 22 de Agosto del 1975, publicado en el Registro Oficial 509 del 29 de Agosto del mismo año.
Quito, 26 de MAY 2003 de

[Handwritten signature]

DR. RAÚL GAYDOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO